

► SALUD INVESTIGA

AGENDA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

National Agenda for Research in Public Health

Traverso Vior N¹, Chuit R², Mejía R¹

¹ Dirección de Investigación para la Salud, Ministerio de Salud, Argentina.

² Instituto de Investigaciones Epidemiológicas, Academia Nacional de Medicina, Argentina.

RESUMEN. El 2 de diciembre de 2019 se presentó la Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública en el Ministerio de Salud de Argentina. El establecimiento de prioridades en una Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública es un proceso sistemático, participativo y reflexivo, que permite guiar la investigación hacia problemas relevantes, prevalentes y emergentes de la población, orientar los recursos hacia los temas priorizados, fortalecer y/o crear grupos, centros y redes de investigación para la salud pública, mejorar las capacidades para el desarrollo de investigación de calidad e incrementar la evidencia local para la toma de decisiones a fin de mejorar la salud de la población y los sistemas sanitarios en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030. Como metodología para la elaboración de la Agenda se eligió el Método Delphi modificado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En la elaboración de esta herramienta participaron la Dirección de Investigación para la Salud (DIS) del Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Red Ministerial de Investigación en Salud (REMINSa), y la OPS. A lo largo de todo el proceso se consideró imprescindible lograr una amplia participación de actores de los niveles provinciales y nacionales, y de los sectores público y privado. La presencia de una Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública permitirá generar investigación científica nacional y regional, e implementar políticas y recomendaciones que impacten en la salud de las poblaciones.

PALABRAS CLAVE: Argentina; Agenda de Investigación en Salud; Agenda de Prioridades en Salud

ABSTRACT. On December 2, 2019, the National Public Health Research Agenda was released at the Argentina Ministry of Health. The establishment of priorities in a National Agenda for Research in Public Health is the result of a systematic, participatory and reflective process, which allows to guide the research towards relevant, prevalent and emerging problems of the population, orient resources towards priority topics, strengthen and create groups, centers and research networks for public health, improve capacities for the development of quality research and increase local evidence for decision-making in order to improve the health of the population and health systems within the framework of the 2030 Sustainable Development Goals. The Delphi Method modified by the Pan American Health Organization (PAHO) was chosen as the methodology for preparing the Agenda. The Department of Health Research (DIS) of the National Ministry of Health participated in the development of this tool through the Ministerial Network for Health Research (REMINSa) and the PAHO. Throughout the whole elaboration process it was essential to achieve a broad participation of actors from the provincial and national levels, both from public and private sectors. The National Public Health Research Agenda will allow to generate national and regional scientific research, and to implement policies and recommendations that impact the health of populations.

KEY WORDS: Argentina; Health Research Agenda; Health Priority Agenda

INTRODUCCIÓN

Es necesario abordar los problemas de salud, los determinantes sociales, las desigualdades y los desafíos a los que se enfrentan los sistemas sanitarios para lograr la cobertura y el acceso universal a los servicios de salud. Los tomadores de decisiones, los responsables de la implementación de políticas, el personal de salud, las comunidades y otros actores deben contar entonces con la mejor evidencia científica global disponible, de manera contextualizada y de acuerdo con las necesidades locales, provinciales o nacionales.

Para producir la información adecuada es preciso imple-

mentar actividades que favorezcan la Investigación en Salud Pública. Se entiende como tal el desarrollo del conocimiento destinado a comprender los desafíos y optimizar la respuesta para el logro de una mejora sanitaria de la población. Por otro lado, el establecimiento de prioridades en una Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública permite guiar la investigación hacia problemas relevantes, prevalentes y emergentes de la población, orientar los recursos hacia los temas priorizados, fortalecer y/o crear grupos, centros y redes de investigación para la salud pública, mejorar las capacidades para el desarrollo de investigación de calidad e incrementar la evidencia local para la toma de decisiones

a fin de mejorar la salud de la población y los sistemas sanitarios, en el marco de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 en salud. En este sentido, una Agenda con priorización temática asegura que los resultados de las investigaciones estén alineados con las necesidades del sistema de salud y que, eventualmente, puedan utilizarse como insumos para la formulación de políticas públicas.

Varios países en América Latina y el Caribe cuentan con agendas construidas a partir de diversas metodologías y procedimientos¹: Perú, Panamá, Brasil, Bolivia, México, Ecuador y Guatemala, entre otros, constituyeron un antecedente para la construcción de esta Agenda. Argentina suma así a la región un aporte a partir de un modelo amplio, participativo y con priorización.

Antecedentes de actividades de investigación en salud pública

En Argentina, las actividades de investigación en Salud Pública tienen antecedentes variados que responden a diferentes tipos de organizaciones. En 2002 se creó la Comisión Nacional Salud Investiga, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, con el objetivo de reorientar las becas de investigación que otorgaba la cartera sanitaria hacia la formación de recursos humanos en investigación para la salud. Desde esta Comisión se promovió, además, el desarrollo de investigaciones operativas y sanitarias que permitieran conocer las realidades y necesidades de salud pública del país y que, eventualmente, fueran insumo para la toma de decisiones en materia de política sanitaria.

En 2015 se desarrolló la 8va. Reunión Nacional de la

Red Ministerial de Áreas de Investigación para la Salud de Argentina (REMINSAs), denominada "Evidencias para la toma de decisiones en Salud Pública". En ella se expusieron los avances en los diferentes ministerios provinciales con respecto a la gestión de la investigación sanitaria. Según las conclusiones alcanzadas, la presencia de una Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública permitiría la generación y uso de investigación científica nacional para implementar políticas y recomendaciones que impacten en la salud de las poblaciones.

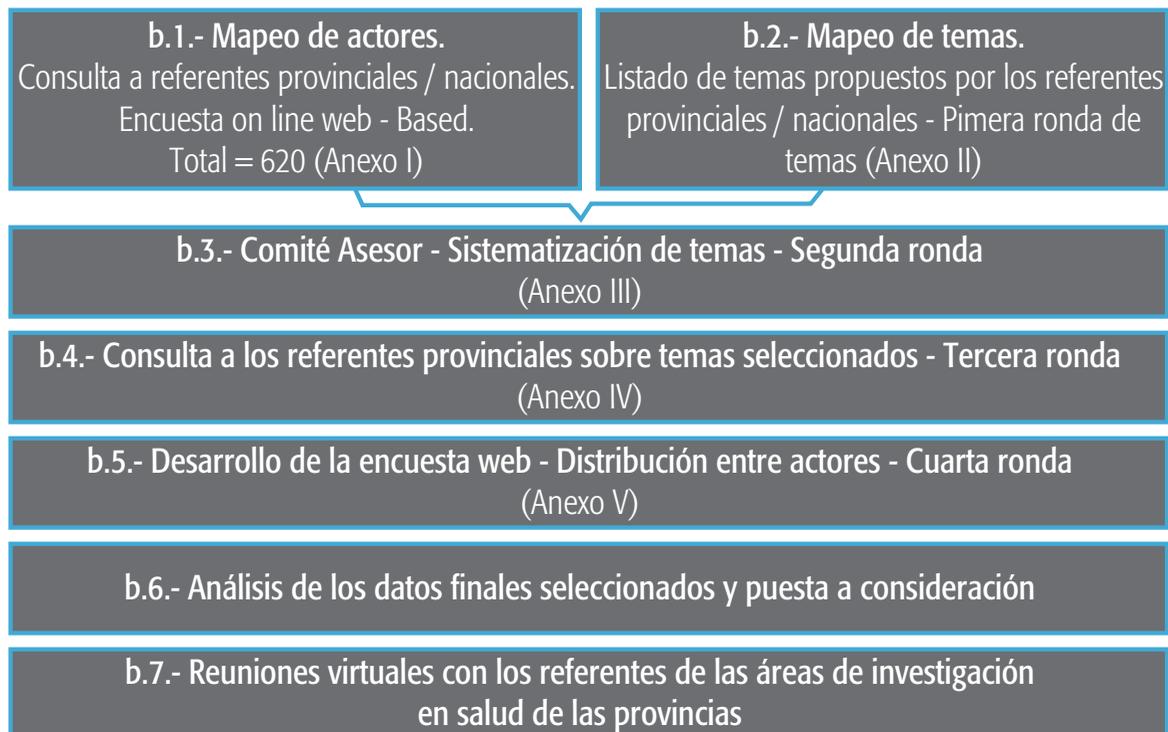
Finalmente se llegó así a la elaboración de esta Agenda Nacional, en la que participaron la Dirección de Investigación para la Salud (DIS) a través de la Red Ministerial de Investigación en Salud (REMINSAs) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Para su construcción, se consideró imprescindible lograr una amplia participación de actores de los niveles provinciales, nacionales y de los sectores público y privado.

MÉTODOS

Para la elaboración de la Agenda se eligió el Método Delphi² modificado por la OPS³. A lo largo de todo el proceso se garantizó la rigurosidad en los análisis, la transparencia y la preservación del anonimato de los participantes en las consultas. El protocolo de investigación y el cuestionario final remitido a los actores clave seleccionados fueron aprobados por el Comité de Ética en Investigación de la DIS. Las etapas comprendidas en la elaboración pueden observarse en la Figura 1.

En la primera etapa, se recolectó información sobre la

FIGURA 1. Diagrama de las etapas del proceso de definición de la Agenda.



estructura de gobernanza y desarrollo de la investigación para la salud a nivel nacional, con el fin de identificar actores clave que participaran en la selección final de temas prioritarios. El desarrollo de esta etapa permitió confeccionar un mapa de actores de cada jurisdicción (provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires), que comprendió a tomadores de decisiones (instituciones públicas y privadas) y equipos de salud (profesionales y equipos de apoyo).

En forma paralela, a partir de reuniones con los referentes provinciales de investigación de REMINSA, se elaboró un listado preliminar de temas prioritarios⁴. Posteriormente este listado fue analizado por un comité asesor integrado por representantes de distintas dependencias del Ministerio de Salud y de institutos públicos y privados. La selección realizada volvió a ser sometida a la consideración de los referentes provinciales de investigación, quienes a través de un proceso iterativo³ confeccionaron una nueva lista.

En una etapa posterior, este listado fue distribuido por medio de una encuesta en línea a los actores relevados previamente, quienes debían emitir su opinión de acuerdo con tres criterios (Importancia, Impacto y Factibilidad) y en función de su área de experiencia en el tema (Cuadro 1).

Las reuniones con los referentes provinciales de investigación de REMINSA resultaron siempre el punto de partida para la discusión y la posterior toma de decisiones. En esos encuentros se buscó generar espacios de análisis y deliberación sobre las prioridades nacionales y regionales definidas. Una vez analizadas y sistematizadas todas las respuestas de la encuesta, se realizaron sesiones de debate entre los representantes provinciales, a fin de definir los temas

prioritarios regionales. Para ello se organizaron reuniones virtuales por regiones: Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo y Sur.

El listado de temas prioritarios que conforman la Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública puede verse en la Tabla 1.

Las motivaciones para priorizar la investigación en salud pública son distintas y variadas, pero todas buscan construir un aporte para solucionar los problemas con mayor impacto en la comunidad. Esta Agenda, disponible para su consulta en la Biblioteca Virtual en Salud del Ministerio de Salud de la Nación, queda como un insumo a ser considerado en la selección de los lineamientos de las convocatorias a proyectos de investigación del Ministerio de Salud de la Nación, así como de los ministerios de Salud de las provincias.

El documento final representa los esfuerzos orientados a la construcción de una Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública⁵.

CUADRO 1. Criterios para la inclusión de los temas priorizados.

Importancia en número de personas afectadas, carga de la enfermedad, mortalidad, morbilidad, letalidad, deficiencia, inequidad, grado de incapacidad y/o tendencias epidemiológicas.

Impacto esperado de la investigación, considerando los efectos directos e indirectos, los beneficios a corto y largo plazo, así como sus implicaciones en temas de asequibilidad, eficacia, equidad y cobertura, cuya solución contribuye a mejorar la salud de la población, acelerar el desarrollo, promover la equidad y alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio relacionados con la salud.

Factibilidad de llevar a cabo la investigación en términos de disponibilidad de recursos humanos necesarios o capacitados en aspectos técnicos, socioculturales, éticos, de financiamiento, políticos y servicios para ejecutar las investigaciones propuestas

TABLA 1. Temas priorizados para conformar la Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública.

Capítulo	Tema
Enfermedades crónicas no transmisibles	Cáncer (prevención, diagnóstico y tratamiento) Diabetes (acceso al diagnóstico y tratamiento) Hipertensión arterial (acceso al diagnóstico y tratamiento) Enfermedad cardiovascular (atención y prevención) Desnutrición, sobrepeso, obesidad (prevención)
Enfermedades transmisibles	VIH/sida (acceso al diagnóstico y tratamiento) Enfermedades inmunoprevenibles (acceso a la vacuna) Representación social de la vacuna Tuberculosis (prevención, diagnóstico y tratamiento)
Curso de vida, atención integral a la familia, comunidad y promoción de la salud	Salud infantil (políticas efectivas de promoción de la lactancia materna) Accesibilidad al control prenatal Atención integral del adulto mayor Salud sexual y reproductiva (incluye Educación Sexual Integral) Atención integral de la mujer
Prevención y promoción de la salud	Seguridad alimentaria y nutricional Actividad física
Sistema de salud / Capacidad prestacional de los servicios de salud	Sistemas de información sanitaria (historia clínica única o informatizada) Desarrollo y competencias del personal sanitario y de los equipos de salud Gestión de los sistemas de salud
Enfermedades crónicas no transmisibles	Enfermedad cerebrovascular (prevención)
Enfermedades transmisibles	Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores Resistencia a antimicrobianos Enfermedades de transmisión sexual Chagas no vectorial (transmisión madre-niño)
Curso de vida, atención integral a la familia, comunidad y promoción de la salud	Barreras para implementación de la pesquisa por ecografía en la semana 11-14 Protocolos de interrupción legal del embarazo (ILE) Causas vinculadas a la mortalidad de prematuros menores de 32 semanas o 1500 g (análisis de causa raíz) Promoción de la salud del niño en el ámbito escolar Atención integral al adolescente Cuidados paliativos
Equidad / condicionantes / determinantes de la salud	Desigualdad, inequidad y pobreza Poblaciones vulnerables Violencia de género
Prevención y promoción de la salud	Salud ambiental

Cómo citar este artículo: Traverso Vior N, Chuit R, Mejía R. Agenda Nacional de investigación en Salud Pública. *Rev Argent Salud Pública*, 2019; 10(41): 58-61.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ Reveiz L, Elias V, Terry R, Alger J, Becerra-Posada F. A Comparison of National Health Research Priority-Setting Methods and Characteristics in Latin America and the Caribbean, 2002-2012. *Rev Panam Salud Publica*, 2013;34(1):1-13. [Disponible en: https://www.healthresearchweb.org/files/01_ARTI_Reveiz_1_13_RD5.pdf] [Último acceso: 19/12/2019]
² Hsu CC, Sandford BA. The Delphi Technique: Making Sense of Consensus. *Practical Assessment, Research & Evaluation*. 2007;12(10). [Disponible en: <http://pareonline.net/getvn.asp?v=12&n=10>] [Último acceso: 19/12/2019]
³ Viergever RF, Olifson S, Ghaffar A, Terry RF. A Checklist for *Health Research* Priority Setting: Nine Common Themes of Good Practice. *Health Res Policy Syst*.

2010;8:36. [Disponible en: <http://www.health-policy-systems.com/content/8/1/36>] [Último acceso: 19/12/2019]
⁴ Janovsky K, Cassels A. Health Policy and Systems Research: Issues, Methods, Priorities. En: *Health Policy and Systems Development: An Agenda for Research*. Ed.: Janovsky K. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. [Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/hq/1996/WHO_SHS_NHP_96.1_pp1-124.pdf] [Último acceso: 19/12/2019]
⁵ Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Secretaría de Gobierno de Salud. Dirección de Investigación para la Salud. Organización Panamericana de la Salud. *Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública*. 2019. [Disponible en: <http://sites.bvsalud.org/bvs-msal/biblio/resource/?id=biblioref.referencesource.1026677>] [Último acceso: 19/12/2019]



Esta obra está bajo una licencia de *Creative Commons* Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Reconocimiento – Permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. A cambio se debe reconocer y citar al autor original. No comercial – esta obra no puede ser utilizada con finalidades comerciales, a menos que se obtenga el permiso.